



Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 127, de la Ley Orgánica del Congreso; así como 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerdo para la integración de las comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes

Consideraciones

- I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de éste, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuente cada Cámara.
- II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto, se propone a la consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

	Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar	PAN	Presidente
2	Sen. Anabel Acosta Islas	PRI	Secretaria
3	Sen. Luisa María Calderón Hinojosa	PAN	Secretaria
4	Dip. María Cristina Teresa García Bravo	PRD	Secretaria
5	Dip. Edgardo Melhem Salinas	PRI	Integrante
6	Dip. Yolanda de la Torre Valdez	PRI	Integrante
7	Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández	PRI	Integrante
8	Dip. José Hugo Cabrera Ruiz	PRI	Integrante
9	Sen. Enrique Burgos García	PRI	Integrante
10	Sen. Ivonne Liliana Álvarez García	PRI	Integrante
11	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez	PRI	Integrante
12	Dip. Federico Döring Casar	PAN	Integrante
13	Sen. Juan Carlos Romero Hicks	PAN	Integrante
14	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya	PRD	Integrante
15	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda	PVEM	Integrante
16	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo	MC	Integrante
17	Dip. Norma Rocío Nahle García	MORENA	Integrante

Segunda Comisión Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

	Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes	PRD	Presidente
2	Dip. Edgar Romo García	PRI	Secretario
3	Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo	PAN	Secretaria
4	Dip. Felipe Reyes Álvarez	PRD	Secretario
5	Dip. José Luis Toledo Medina	PRI	Integrante
6	Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández	PRI	Integrante
7	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo	PRI	Integrante
8	Sen. Ismael Alfredo Hernández Deras	PRI	Integrante
9	Sen. Anabel Acosta Islas	PRI	Integrante
10	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz	PAN	Integrante
11	Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa	PAN	Integrante
12	Sen. Sonia Rocha Acosta	PAN	Integrante
13	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala	PVEM	Integrante
14	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	NA	Integrante
15	Sen. Martha Angélica Tagle Martínez	SP	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas

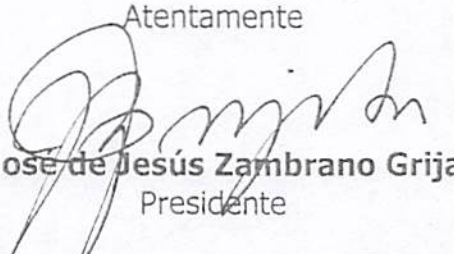
	Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. María Marcela González Salas y Petricioli	PRI	Presidenta
2	Sen. Mely Romero Celis	PRI	Secretaria
3	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz	PAN	Secretario
4	Dip. Felipe Reyes Álvarez	PRD	Secretario
5	Dip. Georgina Trujillo Zentella	PRI	Integrante
6	Dip. Ricardo David García Portilla	PRI	Integrante
7	Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz	PRI	Integrante
8	Sen. Ricardo Barroso Agramont	PRI	Integrante
9	Dip. Yerico Abramo Masso	PRI	Integrante
10	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar	PAN	Integrante
11	Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo	PAN	Integrante
12	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	Integrante
13	Dip. María Cristina Teresa García Bravo	PRD	Integrante
14	Sen. Carlos Alberto Puente Salas	PVEM	Integrante
15	Dip. Norma Rocío Nahle García	MORENA	Integrante
16	Sen. Martha Palafox Gutiérrez	PT	Integrante
17	Dip. Alejandro González Murillo	PES	Integrante

Segundo. Las mesas directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos integrantes representarán tantos votos como miembros tenga su Grupo Parlamentario en la Comisión Permanente.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente,
a los 22 días del mes de diciembre de 2015.

Atentamente


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sen. Ivonne Liliana Álvarez García

Vicepresidenta

Sen. Fernando Yunes Márquez

Vicepresidente

Dip. Carlos G. Hermosillo Arteaga

Secretario

Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa

Secretaria

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Secretaria

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

Secretaria